



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día 12 de febrero del año 2000, ha fallecido en la ciudad de Cayambe el distinguido dirigente indígena señor:

MIGUEL LECHON

Que durante su vida se destacó por su infatigable lucha en defensa de los indios ecuatorianos, contribuyendo decididamente a su organización y a la formación de su autoconciencia;

Que por muchos años fue destacado y connotado dirigente de la Federación Ecuatoriana de Indios, "F.E.I."; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar a nombre del Parlamento Ecuatoriano, el profundo pesar por el fallecimiento del señor MIGUEL LECHON, ex-Presidente de la Federación Ecuatoriana de Indios, F.E.I., a su distinguida familia.

Delegar al señor abogado René Maugé Mosquera, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus familiares.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL